


DOCUMENTO SECRE. Certificado de acuerdo Pleno: CERTIFICACIÓN MOCIÓN UP DIMISIÓN CONSEJERO SANIDAD CM	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6FHY2-WTZ74-I0YJN Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2020 a las 11:15:24 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 21/07/2020 12:03 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 21/07/2020 13:19	ESTADO FIRMADO 21/07/2020 13:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1807205 6FHY2-WTZ74-I0YJN.172BD0E6E8654AE263A088450D42D6EBF78FF28FE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

CON58 - v. 1.0

**CERTIFICADO
ACUERDO PLENO**

SEC\DNM\nc

D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID),

CERTIFICA: Que en la sesión **extraordinaria** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 01 de julio de 2020, adoptó el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

“6/ Moción del Grupo Municipal Unidas Pinto exigiendo la dimisión del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid Enrique Ruiz Escudero [2020/SEC_MOC/30]

La Comunidad de Madrid ha sido la región española más duramente golpeada durante la terrible pandemia causada por la Covid-19. Esta especial incidencia, tanto en contagios como en fallecimientos, nos obliga a plantearnos los motivos que han producido este hecho y a buscar soluciones de modo urgente. Estamos convencidos de que la mala gestión de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha resultado clave para este desastre que se ha llevado por delante las vidas de numerosos ciudadanos de nuestra comunidad.

La interminable serie de recortes llevados a cabo por los distintos gobiernos del Partido Popular, y, como no, por el actual bipartito que gobierna nuestra comunidad, han ido dejando a la Sanidad Pública madrileña en un estado calamitoso de ausencia de recursos. Por desgracia, estas políticas de desguace y de saqueo de lo público, y sus consiguientes consecuencias, afloran de un modo más crudo en situaciones de crisis aguda como la actual. Resulta escandaloso y lamentable que las vergüenzas de las políticas neoliberales radicales salgan a luz acabando con las vidas de nuestros seres más queridos.

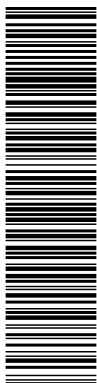
La Consejería de Sanidad ha actuado de un modo irresponsable y sin el rigor necesario, así como sin planes de contingencia para abordar esta grave crisis, poniendo en peligro tanto a los pacientes como a los trabajadores y trabajadoras. A esos mismos que califican cínicamente de “héroes”. Ya se han producido numerosos pronunciamientos tanto de sindicatos relacionados con la sanidad como de trabajadores a título individual, denunciando la ausencia de medios y rechazando calificativos elogiosos que pretenden enmascarar la precariedad de recursos humanos y materiales con la que desarrollan su labor diaria.

En los últimos días hemos asistido al rimbombante anuncio de la presidenta de la Comunidad de Madrid de la construcción de un “gran hospital para pandemias”. De nuevo se trata de un acto de propaganda que con toda seguridad pretende esconder un pelotazo inmobiliario. En este caso también numerosos sanitarios le han reprochado tanto haber desmantelado el hospital para


Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

pinto@ayto-pinto.es - http://www.ayto-pinto.es

DOCUMENTO SECRE. Certificado de acuerdo Pleno: CERTIFICACIÓN MOCIÓN UP DIMISIÓN CONSEJERO SANIDAD CM	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6FHY2-WTZ74-I0YJN Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2020 a las 11:15:24 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 21/07/2020 12:03 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 21/07/2020 13:19	ESTADO FIRMADO 21/07/2020 13:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16072005-6FHY2-WTZ74-I0YJN.172BDE06E8654AE263A088450D42D6E8F78FF28FE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE PINTO

CON50 - v. 1.0

CERTIFICADO ACUERDO PLENO

infecciosos ya existente, el Carlos III, como haber desmantelado, también, buena parte de los otros hospitales públicos. Y como corolario de esta contumacia hemos conocido como la Comunidad de Madrid ha aprovechado un momento "ideal" como este para privatizar el servicio de limpieza del Hospital Gregorio Marañón.

Gracias a las intervenciones de las diputadas en la Asamblea de Más Madrid y de Unidas Podemos-Izquierda Unida Madrid en Pie hemos podido saber que el pretendido "hospital milagro" de IFEMA ha sido en realidad un hospital de campaña publicitaria. Más allá del esperpéntico, irresponsable y casi circense acto de cierre de este espacio, y reconociendo la abnegada y encomiable labor de los trabajadores y trabajadoras que allí se han dejado la piel, conocemos ahora que IFEMA ha sido más el síntoma de un fracaso y el intento de construir una tapadera que otra cosa.

IFEMA se pudo llevar a cabo al mismo tiempo que se rechazaban otros tres hospitales de campaña, junto a hospitales ya construidos y por lo tanto presumiblemente, al menos por proximidad, más eficientes. Son los casos del 12 de Octubre, del Severo Ochoa de Leganés y del hospital de Alcalá. De igual modo, ante la ausencia de profesionales sanitarios suficientes, este "hospital milagro" consiguió su personal a costa de vaciar la atención primaria. Recientemente hemos conocido que este milagro de Díaz Ayuso y Ruiz Escudero nos ha costado 19,4 millones de euros para un hospital que ha funcionado durante 41 días. Entre otros los gastos más escandalosos han sido los siguientes: Montaje 176.000 euros. Mantenimiento por tres meses 395.000 euros. 14 portes de material desde el aeropuerto 130.000 euros, a razón de más de 9.000 euros por porte. 3,9 millones de euros en limpieza, 9 veces más que el contrato del Hospital Clínico. Lavandería 111.000 euros. Restauración 4 millones de euros, menú diario entre 40 y 60 euros. Instalación de gases medicinales 2,4 millones de euros. 1,2 millones en gestión del almacén o 650.000 en gestión de residuos. Y así un largo etcétera hasta los más de diecinueve millones de euros para la apuesta de Díaz Ayuso y Ruiz Escudero por los milagros, eso sí, fundamentalmente para empresas que participaron en la privatización de nuestra Sanidad.

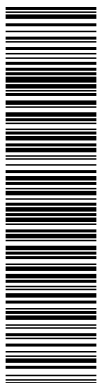
A todo esto aún le podemos sumar un buen número de razones no de menor peso para pedir la dimisión del Consejero de Sanidad. Resultó especialmente bochornoso el episodio de la dimisión de la Directora General de Salud Pública al negarse a avalar el paso de fase de la Comunidad de Madrid. Y claro, esta directora general fue sustituida por Antonio Zapatero, el gran director del "hospital milagro" de IFEMA, reputado médico internista pero que no es ni mucho menos un especialista en Salud Pública. Al menos junto a sus "éxitos" en IFEMA, el doctor Zapatero ha demostrado su fidelidad y sumisión a los dictados tanto de Díaz Ayuso como de Ruiz Escudero.

Las perspectivas de futuro no se nos presentan demasiado optimistas. Aunque parece que se ha empezado a recibir material y el problema de la ausencia de respiradores está ya lejano, tenemos que tener en cuenta que el número de UCIs se triplicó en nuestros hospitales públicos gracias a un enorme esfuerzo de un muy escaso personal. Se reconvirtieron zonas de quirófanos en zonas de UCI improvisadas, se reconvirtió también a personal de quirófanos, especialmente enfermeras y enfermeros, en personal de UCI, y otros muchos que no tenían esa formación específica lo dieron

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

pinto@ayto-pinto.es - http://www.ayto-pinto.es

DOCUMENTO SECRE. Certificado de acuerdo Pleno: CERTIFICACIÓN MOCIÓN UP DIMISIÓN CONSEJERO SANIDAD CM	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6FHY2-WTZ74-I0YJN Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2020 a las 11:15:24 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 21/07/2020 12:03 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 21/07/2020 13:19	ESTADO FIRMADO 21/07/2020 13:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1807205.6FHY2-WTZ74-I0YJN.172BDE6E8654AE263A088450D42D6EBF78FF2BFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO
ACUERDO PLENO**

todo por combatir esta pandemia. No se trata de poner parches, sin el personal suficiente con formación específica un rebrote nos podría colocar en una situación similar, no basta con crear espacios ni siquiera con dotarlos de equipos. Sin profesionales suficientes, bien formados y bien remunerados no puede haber una Sanidad Pública a la altura de las circunstancias.

Desde luego que la más grave de las responsabilidades del consejero Ruiz Escudero es la de la gestión de las residencias de mayores. Ha quedado más que demostrado que se utilizaron criterios de exclusión absolutamente inadmisibles y que eso produjo un número de muertes que resulta un auténtico escándalo. Si esto no fuera suficiente para exigir su dimisión, cuando gracias a la labor periodística se descubrieron las pruebas, Ruiz Escudero mintió de un modo descarado y en diversas ocasiones. Lo que en primer término había sido un error luego se convirtió en un borrador. Afortunadamente, los sucesivos envíos, en días distintos, del mismo o parecidos "borradores" y el hecho de que llevarán la firma de un alto funcionario de la Comunidad de Madrid, han demostrado que no se trataba de borradores sino de protocolos oficiales que son la expresión más extrema y dramática de la mala gestión. En estos protocolos, apenas desde el principio de la pandemia, se da la orden de no derivar a los hospitales a los residentes con síntomas de coronavirus y una discapacidad física o intelectual. De igual modo tampoco se trasladó al hospital a las residencias, al no abordar la medicalización de estas.

ACUERDO

1. Exigir la dimisión del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid Enrique Ruiz Escudero. En el caso de no producirse esta dimisión exigir su cese inmediato."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº
EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente)